

por el sistema de libre designación, puesto de trabajo en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve, la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 2 de marzo de 2001.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 17 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Secretaría de Estado de Infraestructuras <i>Subdirección General de Planeamiento de Infraestructuras</i> Director técnico.	Madrid.	30	3.347.316	Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras (adscripción provisional). Madrid.	30	3.347.316	Santiago Pérez, Luis de.	535913224 A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5311 *ORDEN de 26 de febrero de 2001 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 21 de noviembre de 2000.*

Por Orden de 21 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la adjudicación de los puestos de trabajo referidos según se detalla en el anexo que acompaña a la presente disposición.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de febrero de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

ANEXO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Subsecretaría

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor (EP.C01.00.002.28001.002-5). Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario: Desierto.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Vocal Asesor (EP.C01.00.002.28001.002-8). Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Puyal Romero, Carolina. Número de Registro de Personal: 1801779335 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, nivel, provincia: Educación, Cultura y Deporte. 30. Madrid.

Administración del Estado en el Exterior*Consejería de Educación en Reino Unido-Londres*

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Consejero de Educación (EP.C71.50.001.60826.001). Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Cuerpo: EX28. País: Reino Unido.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Gisbert Da Cruz, Francisco Javier. Número de Registro de Personal: 0069993813 A0590. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Profesores de Enseñanza Secundaria. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia. Comunidad Autónoma de Madrid. Profesor de Enseñanza Secundaria. Madrid.

5312 *RESOLUCIÓN de 26 febrero de 2001, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 15 de diciembre de 2000.*

Por Resolución de 15 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 2001), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 1 de febrero de 2001 «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO**Secretaría de Estado de Cultura**

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

Subdirección General del Instituto del Patrimonio Histórico Español

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Gerente (EP.C06.00.004.28001.021). Nivel: 28. Grupo: A. Complemento

específico: 1.519.812 pesetas/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Garaña Corces, M. Isabel. Número de Registro de Personal: 5071577224 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia: Ciencia y Tecnología, Secretaría General Técnica, Jefe Servicio de Desarrollo Legislativo, 26, Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

5313 *REAL DECRETO 293/2001, de 16 de marzo, por el que se nombra Director general de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a don Carlos María Font Blasco.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 2001,

Vengo en nombrar Director general de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a don Carlos María Font Blasco.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,

JUAN CARLOS APARICIO PÉREZ

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

5314 *REAL DECRETO 294/2001, de 16 de marzo, por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de la Presidencia a don Agustín Latorre Millán.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 2001,

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Ministro de la Presidencia a don Agustín Latorre Millán.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,

JUAN JOSÉ LUCAS GIMÉNEZ

MINISTERIO DE ECONOMÍA

5315 *REAL DECRETO 295/2001, de 16 de marzo, por el que se dispone el cese de don Antonio Castañeda Boniche como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, expirado